



10 MAY 2023

Recibido.....7.45.....Hs.
Exp. N°.....51574.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para la creación de espacios de diagnóstico, seguimiento y acompañamiento tanto terapéutico como pedagógico y de formación profesional para personas con autismo, durante y con posterioridad a la escolarización, familiares, profesionales del área de salud y docentes.

Betina I. Florito
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La provincia de Santa Fe cuenta con normativa muy favorable para las personas con discapacidad, siendo una de las más beneficiosas para este colectivo que requiere la atención y el acompañamiento principalmente del estado.

Sin embargo dentro de este colectivo, las personas con autismo que finalizan la etapa de escolarización se encuentran muchas veces con la imposibilidad de que se lleve adelante un seguimiento y acompañamiento tanto terapéutico como pedagógico y de formación profesional respecto a ellos, ésto no se debe a la falta de normativa ni de recursos, sino mas bien a la gestión para que se lleven adelante la creación de estos espacios.

Es por ello que son necesarias políticas dirigidas a crear espacios para jóvenes y adultos con autismo, para que puedan desarrollar actividades constantes que les permita llevar una vida lo más activa y significativamente posible.

Igual importancia tiene el acompañamiento para padres y familiares de personas con TEA por parte de un profesional que atienda las diferentes consultas, que brinden información, contención y asesoramiento como pares a aquellos familiares.

El asesoramiento legal para aquellas familias sobre temas relacionados con la situación por la cual atraviesan es también de gran importancia, porque muchas veces los diferentes tramites que deben encarar son complicados y es necesario contar con una persona que pueda asesorarlos.

Se ha demostrado por el trabajo que realizan diferentes organizaciones, que la creación de diferentes talleres que tienen como objetivo capacitar a las personas con TEA, como a familiares, brindando distintas herramientas dirigidas a lograr un mejor desenvolvimiento en la vida diaria, ayudan mucho a mejorar las relaciones de éstos con las



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

personas con TEA, al mismo tiempo éstos espacios sirven como contención en gran manera a las familias tanto física como psicológicamente, porque el desgaste debido a la atención especial que requieren las personas con TEA trae inevitablemente esa consecuencia.

Otra cuestión de gran importancia es lo que sucede con aquellas personas con TEA que no pueden vivir con independencia o que carecen de familiares, por distintos motivos, para su atención. Es por ello que poder contar con lugares de contención que tengan los elementos acordes para cubrirlas y así brindar la atención correspondiente se hace imprescindible.

Es sumamente necesario poder llevar adelante proyectos que se dirijan a atender esta situación, basta con poner en práctica los medios con los que cuenta el gobierno provincial, en coordinación con el gobierno nacional para dar respuestas concretas a éste sector de la sociedad que hoy lo necesita.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.

Betina I. Florito
Diputada Provincial